



ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL # 02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	de	CONVENIO	
Número:	149-2026	de	2026	
Objeto: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA				
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO			
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Contratista/ Asociado:	STARK ENERGY S.A.S	NIT/CC	900590041-7	

Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE \$48.840.000
Plazo (incluido ampliaciones):	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	13/05/2026
Fecha de terminación:	25/07/2026

Fecha:	15	de	julio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 15 del mes julio del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **STARK ENERGY S.A.S**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 149-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Gobierno y **STARK ENERGY S.A.S** se celebró el Contrato N. 149-2026, cuyo objeto es “**ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**”, por un valor de \$48.840.000 incluido IVA y un plazo SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 149-2026 se suscribió el día 08 de mayo de 2026 y el acta de inicio del 13 de mayo de 2026.



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

3. Que el registro presupuestal No. 989 fue expedido en 08 de mayo de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000).
4. Que el registro presupuestal No. 1730 fue expedido en 23 de julio de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$24.420.000).
5. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que los servicios objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
7. Que los servicios objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
8. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **STARK ENERGY S.A.S**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 149-2026, cuyo objeto es: **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 149-2026.


ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALI
Supervisor


R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista



Puerto Triunfo, 11 de agosto de 2026

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que a **STARK ENERGY S.A.S**, con NIT. No. **900590041-7**, representada legalmente por **DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO**, se le reconoce la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000)**, por concepto del **PAGO PARCIAL según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 149-2026** cuyo objeto es el **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**.

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

Compromiso: 989

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.007.16.03.115	Alquiler de vehículos automotores	\$ 8.580.000

Compromiso: 1730

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.007.16.03.115	Alquiler de vehículos automotores	\$ 11.220.000


FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
Nº. 3

FECHA DE ELABORACIÓN	11/08/26
----------------------	----------

INFORME No.:	003	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
SUPERVISIÓN ☐		PARA PAGO	X		
INTERVENTORÍA ☐					
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	13/07/26	Hasta:	11/08/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	149-2026	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/05/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:			13/05/2026	
OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA ASOCIADO	NOMBRE:		STARK ENERGY S.A.S	
	NIT		900590041-7	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		NA	\$24.420.000	50%
	VALOR TOTAL:		SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$73.260.000)	
PLAZO:	INICIAL		SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		NA	37 días	31/08/2026
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		989 – 1730	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		08/05/2026 -- 23/07/2026	

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	81.98%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	81.98%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	81.98	Se reciben los servicios prestados correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de MAYO al 12 de JUNIO de 2026, según factura adjunta
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 48.840.000	\$ 0	\$ 48.840.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 24.420.000	\$ 0	\$ 24.420.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 73.260.000	\$ 0	\$ 73.260.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 20.460.000	\$ 0	\$ 20.460.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 40.260.000	\$ 0	\$ 40.260.000
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$ 60.060.000	\$ 0	\$ 60.060.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 13.200.000	\$ 0	\$ 13.200.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales



3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Informe, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	08/05/26	\$ 48.840.000		\$ 0		\$ 48.840.000
Adiciones	27/07/26	24.420.000				\$ 73.260.000
Pago No. 1 / Pagada	19/06/26		\$ 20.460.000			\$ 52.800.000
Pago No. 2 / Pagada	15/07/26		\$ 19.800.000			\$ 33.000.000
Pago No. 3 / En trámite	11/08/26				\$ 19.800.000	\$ 13.200.000
TOTALES		\$ 48.840.000	\$ 40.260.000	\$ 0	\$ 19.800.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula Tercera. Valor y Forma de Pago, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000)** relacionada en el Pago No. 03 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar
--	-------------	---	--

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No hacen observaciones .

Para constancia, se firma la presente acta:


ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Espacio para
Logo Corporativo

STARK ENERGY S.A.S
NIT 900.590.041-7
carrera 3 # 51-23
Tel: (undefined) undefined - Ext.
undefined
Puerto Nare - Colombia
starkenergysas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 96

Señores	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
NIT	890.983.906-4	Teléfono	(034) 8352566
Dirección	Calle 10 No 10-71	Ciudad	Puerto Triunfo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/08/2026, 16:53
Expedición	10/08/2026, 16:53
Vencimiento	10/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de vehículo tipo camioneta	30.00	19,800,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Diecinueve millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 19,800,000.00

Observaciones:

Total Bruto	16,638,655.46
IVA 19%	3,161,344.54
Total a Pagar	19,800,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siggo S.A.S. - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siggo Nube Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764111855192 aprobado en 20260630 prefijo FE desde el número 60 al 100 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 0210 Silvicultura y otras actividades forestales Tarifa 4
CUFE: f0f1a004b54e52df1d9e7750dd0da6c1e866e421aea3d43caeccc156d347cd49159e01cfb6baed47b2a942d6a92516e8

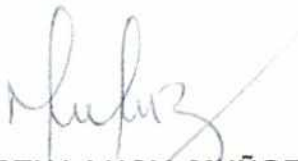
MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ

CERTIFICA QUE:

La empresa **STARK ENERGY SAS** identificada con **NIT 900.590.041-7** se encuentra a paz y salvo los últimos 6 meses y a la fecha por concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,



MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ

CC 21.939.286 de Puerto Nare

Tarjeta Profesional N° 66993-T

CONTADORA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66993-T

MARTHA LUEYA
MIRAZ PINOCH
C.E. 2533286

RESOLUCION INSCRIPCION 256 FECHA 12/08/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidenta 

75943



0699-22280



BERNABÉ TITULAR 024413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



21929286

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

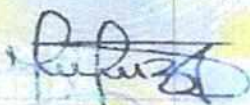
NUMERO **21.939.286**

MUÑOZ JIMENEZ

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1969**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

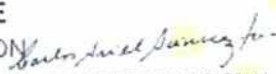
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-SEP-1988 PUERTO NARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116800-00217759-F-0021939286-20100224

0021239681A 1

33169464

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 B C E 9 4 5 0 3 4 6 9 B F 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

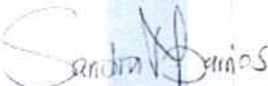
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21939286 de PUERTO NARE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 66993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	466774403	9507751026	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCOLOMBIA	\$1,046,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Socios: COMFENALCO (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
1	CC 98504131	ALVAREZ DAVID	Z31001	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5010	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF03	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$108,800	30	\$2,500,000	\$125,000	
Total Afiliados(1)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-06	2026-07	466774403	9507751026	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCOLOMBIA	0
Valor								
\$1,046,300								
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$108,800	\$0	\$0	\$108,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$108,800	\$0	\$0	\$108,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$75,000	\$0	\$0	\$75,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$75,000	\$0	\$0	\$75,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000
TOTAL				1	\$1,046,300	\$0	\$0	\$1,046,300



Nit 900.590.041-7

INFORME DE ARRENDAMIENTO CONTRATO No. 149-2026

08 de mayo de 2026



**ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA
PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES
DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO,
ANTIOQUIA**

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia

Contacto: 3225950865

starkenergysas@hotmail.com



Nit 900.590.041-7

PRESUPUESTO OFICIAL
CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)
ADICION
VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.420.000)
PRESUPUESTO FINAL
SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$73.260.000)

PERIODO A INFORMAR
Del 13 de julio al 11 de agosto de 2026
VALOR FACTURADO
DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000)

Relación de cobros realizados

	Fecha de pago	Valor facturado	Saldo del contrato
1	22 de Junio de 2026	\$20.460.000	\$28.380.000
2	16 de julio de 2026	\$19.800.000	\$5.580.000
3			
4			
5			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Disponer al servicio de la administración municipal de dos (02) vehículos Según especificaciones técnicas solicitadas.
2. El vehículo debe contar con motor DIÉSEL para economía y austeridad del gasto.
3. Tarjeta de propiedad del vehículo, en caso de no ser el propietario del vehículo, el contratista debe acreditar mediante documento la facultad que le confiere el propietario de disponer del vehículo al servicio de la administración.
4. Póliza con amparo patrimonial asegurando riesgo de muerte, lesiones personales, pérdida parcial o pérdida total y contra hurto.

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia

Contacto: 3225950865

starkenergysas@hotmail.com



Nit 900.590.041-7



Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia

Contacto: 3225950865

starkenergysas@hotmail.com



Nit 900.590.041-7



David Alvarez J.
R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia
Contacto: 3225950865
starkenergysas@hotmail.com

Certificado Bancario

Viernes, 5 de junio de 2026

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que STARK ENERGY S.A.S identificado(a) con NIT 900590041, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	40000001141	2023/12/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

